

DIRECCIÓN

AGENDA

SEPTIEMBRE

20X Programa sobre Comunicación y liderazgo en el ámbito público. Abordará sobre técnicas y estrategias para resolver situaciones conflictivas y mejorar sus habilidades como gestor de proyectos. Se celebra en Madrid del 20 al 22 de septiembre.

26M Conferencias sobre la Creación, Gestión y Desarrollo de VPO con los nuevos Planes 2005-2008. Versará sobre la situación actual y perspectivas de futuro del mercado de la vivienda protegida. Se celebra en Madrid del 26 al 28 de septiembre.

17M Conferencia sobre Tramitación, otorgamiento y gestión de licencias urbanísticas en comunidades autónomas y ayuntamientos. Analiza el marco normativo comparado vigente sobre licencias en el territorio estatal. Se celebra el 17 de octubre en Madrid.

17M Conferencia sobre la introducción del DNI electrónico. Trata sobre los procesos de adaptación e Integración que deben realizar las diferentes administraciones para adaptarse a las implicaciones del documento. Se celebra del 17 al 19 de octubre en Madrid.

OCTUBRE

17M Jornada sobre el Control de Costes e Indicadores de Gestión en las administraciones públicas. Trata sobre los nuevos enfoques de auditoría interna y el marco económico financiero municipal. Se celebra en Madrid el 17 y 18 de octubre.

18X Jornada sobre las claves técnicas para la correcta planificación e integración urbana del metro ligero. Analiza los nuevos modelos de trenes-tranvía para tramos urbanos e interurbanos. Se celebra en Madrid el 18 y 19 de octubre.

LIBROS

Buen gobierno y Administración

Jaime Rodríguez-Arana, catedrático de derecho administrativo, analiza la Administración Pública aplicada a las instituciones. En el libro aborda aspectos relativos a la ética política, la reforma administrativa, la participación cívica y la sociedad del conocimiento. Además, se analizan las reformas administrativas más importantes del Reino Unido, la Unión Europea o de las Naciones Unidas.



El buen gobierno y la buena administración. Jaime Rodríguez-Arana. Thomson Aranzadi, 2006, 208 págs.

CONTABILIDAD

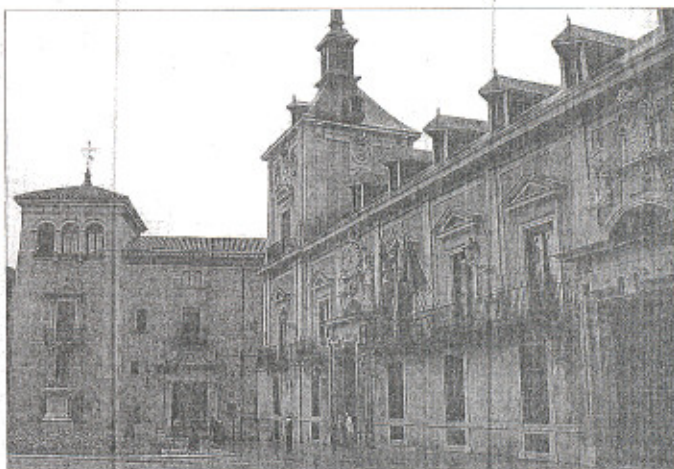
Los ayuntamientos implantan un moderno sistema de costes

EL OBJETIVO ES FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES A ESCALA LOCAL

J. R. **L**AS modernas técnicas de gestión han calado en la nueva contabilidad de los municipios, que busca optimizar los recursos y mejorar la transparencia de las cuentas locales. Pero, junto a las medidas impulsadas por el Gobierno en este ámbito, la nueva contabilidad cuenta ahora con la implantación de un sistema de costes en la Administración local impulsado por la Federación de Municipios y Provincias (FEMP).

En el ambicioso proyecto han participado ya 11 ayuntamientos; en concreto, Albacete, Avilés, Barcelona, Gijón, Girona, Madrid, Málaga, Pamplona, San Cugat del Vallés, Valencia y Vitoria. Y, en los próximos meses, según han indicado a LA GACETA responsables de la FEMP, se espera que la iniciativa se traslade a las distintas federaciones autonómicas.

Los objetivos de este proyecto buscan generalizar un nuevo sistema de costes que suponga "la mejora de la gestión pública, la consecución de los logros incrementando la eficacia de los medios y recursos o el cambio de cultura de la organización, entre otros", como explican Helio Robleda, catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y Daniel Carrasco, catedrático y coordinador del proyecto en el ayuntamiento de Málaga. Robleda y Carrasco insisten en que, con el nuevo método, "se pretende, en el marco de la doctrina de la nueva gestión pública, generar una sistemática de elaboración de información pa-



El Ayuntamiento de Madrid ya ha implantado el nuevo sistema de costes.

EN CIFRAS

11

municipios ya tienen el sistema: Albacete, Avilés, Barcelona, Gijón, Girona, Madrid, Málaga, Pamplona, San Cugat, Valencia y

ra la gestión, que sea útil para el usuario y facilite la toma de decisiones".

La primera fase del trabajo, ya culminada, ha consistido en la puesta en marcha del sistema para la determinación del coste de los servicios sociales, y recogida y tratamiento de residuos y de

portes. Asimismo, se ha elaborado un conjunto de indicadores de gestión para facilitar la toma de decisiones. En la segunda fase, ya iniciada, se centra la atención en los servicios de educación y cultura, policía local y licencias urbanísticas.

Con la implantación del sistema, se ha logrado, además, poder comparar los costes unitarios de los servicios municipales, a pesar de las diferentes estructuras organizativas de los ayuntamientos adheridos al proyecto.

Por último, la información generada con el sistema de costes propuesto ha sido completada con la elaboración de un catálogo de indicadores de gestión (de actividad, presupuestarios y de entorno), que representa un valor añadido del proyecto.

LAS CLAVES

1 PROTOCOLOS DE CÁLCULO

El modelo implantado por la FEMP se basa en los protocolos de cálculo de costes unitarios de las prestaciones municipales de los ayuntamientos.

2 VÍNCULO CON ACTIVIDADES

El sistema permite vincular los costes con la descripción de las actividades que los caracterizan e intervienen en tales prestaciones.

Los beneficios del nuevo modelo de contabilidad

La implantación de este moderno sistema de costes para los municipios busca optimizar los recursos públicos locales. De este modo, como explican Helio Robleda y Daniel Carrasco, una vez diseñados los procesos y, a su vez, las actividades que ayudan a plasmar la gestión y se vinculan a la ejecución de las prestaciones, el cálculo de costes se simplifica, ya que se concreta en la determinación del coste aplicado a dichas actividades, a través de una relación directa con estas.

De esta forma, en la medida de lo posible, se con-

vienten en costes directos de los procesos y del conjunto de las actividades que los identifican.

Este sistema participativo y multipropósito permite, por tanto, a los municipios que los implante los siguientes beneficios:

1. Fijar tasas o precios públicos de los servicios municipales, pudiendo así estimar clara y objetivamente los costes unitarios en los que se incurre con su prestación, mediante la aplicación de un sistema de cálculo de costes.
2. Tomar decisiones que permitan optimizar la re-

distribución de los recursos consumidos y mejorar la eficacia de los servicios prestados (externalizar o no un servicio determinado, o bien tutelarlos).

3. Planificar las necesidades de financiación y, mediante el conocimiento de los costes analíticamente calculados, tratar de conocer el déficit o superávit que generan los servicios prestados, así como llevar a cabo provisiones de inversiones adecuadamente planificadas para afrontar su posterior reposición.

4. Mejorar la estructura del presupuesto municipal a

través de un mejor conocimiento de la realidad de las actividades que desempeña el ayuntamiento, dado que el sistema de costes propuesto por la FEMP revela los procesos de gestión y prestación de los servicios municipales, por lo que se dispone de una información muy valiosa para asignar con criterios más objetivos los gastos presupuestarios a las diferentes áreas y programas de gastos.

Gracias a los beneficios que aporta el nuevo sistema, la contabilidad municipal se registró por unos criterios mucho más avanzados.

Gestión Pública

Coordina: Juan Manuel Roca

Escriben: Ignacio Montenegro

Diseño: Julián Sánchez-Ostiz

Publicidad: Tel: 91 432 76 00 Fax: 91 432 77 33

Una iniciativa del FORO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Socios fundadores:



IRCC